INFORME DE ACTIVIDADES N° 01		
OBJETO DEL CONTRATO: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE CONSERVACION Y REFORESTACION EN ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL VIVERO MUNICIPAL Y APOYO EN LOS DEMAS PROCESOS QUE SE LIDERAN DESDE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AMBIENTAL.		
No. DEL CONTRATO: CPSA SDAA 135 2026	**NOMBRE CONTRATISTA:** MARIA ALEJANDRA ARANGO MARIN	**DOCUMENTO DE IDENTIDAD:** C.C. 1.007.431.343
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	28 DE ENERO DE 2026	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	01 al 31 DE MARZO DE 2026	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	30 DE JULIO DE 2026	
PLAZO:	SEIS (6) MESES	
PRORROGA NRO. 1:	N/A	
VALOR :	DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/L ($16.800.000) NO GRABADO CON IVA POR NO SER EL CONTRATISTA RESPONSABLE POR TAL CONCEPTO.	
ADICION NRO. 1:	N/A	
PERÍODO DEL INFORME:	DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2026	
DEPENDENCIA:	SECRETARÌA DE DESARROLLO AGROPECUARÌA Y AMBIENTAL	
SUPERVISOR:	JULIO ALDEMAR YARCE AGUDELO	

ACTIVIDADES A REALIZAR O ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**EVIDENCIAS**
a. Realizar labores de siembra, riego, abonado y mantenimiento del material vegetal del vivero.	1. Se realizó la siembra de plántulas de diferentes especies nativas para su debida propagación en el territorio. 2. En días muy soleados se les hizo el riego a los árboles y plantas del vivero para garantizar la humedad en el sustrato. 3. A los árboles más pequeñas se les quitó la capa de musgo y se les abonó con	*Fotografías N° 1,2 y 3 labores de siembra, riego, abonado y mantenimiento del material vegetal del vivero.*

	una capa de sustrato para optimizar su crecimiento.	
b. Realizar el cuidado y manejo de plántulas, árboles y plantas ornamentales	1. Constantemente se realiza el cuidado de las plántulas, árboles y plantas ornamentales con el riego, deshierbe, abonado y poda.	*Fotografías N° 5,6 y 7 actividades de cuidado y manejo de plántulas, árboles y plantas ornamentales*
c. Realizar la preparación de sustratos, envases y semilleros	1. Se embolsó el sustrato ya previamente preparado para ubicarlo en las camas donde posteriormente se plantan las plántulas de las diferentes especies, está actividad se realiza constantemente desde que haya bolsas disponibles. 2. Se organizaron las camas de los semilleros para poder introducir las semillas de las diferentes especies, se adecuó el sustrato para poder tener una germinación exitosa a futuro.	*Fotografías N° 8 y 9 preparación de sustratos, envases y semilleros*
3. Realizar la limpieza, orden y mantenimiento general del vivero municipal	1. Durante este periodo se realizaron actividades de limpieza en el vivero como el barrido del patio, recolección y separación de residuos sólidos, limpieza de la oficina y bodega.	*Fotografías N° 9 y 10* limpieza, orden y mantenimiento general del vivero municipal
2. Apoyar en el control básico de plagas y enfermedades, siguiendo lineamientos técnicos	1. En este periodo no se realizó control de plagas	
1. Realizar el alistamiento, clasificación y entrega de material vegetal	1. Se entregaron árboles de diferentes especies al público que los solicitó en su momento.	*Fotografías N° 11 y 12 actividades de alistamiento,*

		clasificación y entrega de material vegetal
2. Realizar las diferentes actividades de apoyo al coso municipal, como son recepción de caninos, preparación y suministro diario de alimento según raciones establecidas, suministro permanente de agua potable, control de horarios y cantidades de alimentación, dar aviso de las novedades relacionadas con el consumo de alimento, la limpieza diaria de jaulas, corrales y áreas comunes, la desinfección de espacios, bebederos y comederos, la correcta disposición de residuos orgánicos e inorgánicos, Mantener condiciones higiénico-sanitarias adecuadas en el coso municipal, el reporte de cambios de comportamiento o signos de enfermedad, la administración de medicamentos prescritos, bajo supervisión profesional, el seguimiento postatención veterinaria, el aislamiento de caninos enfermos cuando sea	1. Se realizó el apoyo constantemente al coso municipal suministrando el concentrado y agua potable según la cantidad requerida a los caninos, limpiando las zonas que habitan y los recipientes en los cuales consumen su agua y alimento, de esa manera garantizar un lugar más óptimo para ellos, además de notificar cualquier anomalía en algún individuo que pueda ser señal de alguna enfermedad.	*Fotografías N° 13, 14, 15 y 16 actividades de apoyo al coso municipal*

necesario, reportar oportunamente la necesidad de reposición de insumos almacenar de forma adecuada los insumos, aplicar protocolos de bioseguridad establecidos, llevar el registro y control de salida de caninos del coso municipal, hacer la entrega de caninos a adoptantes o propietarios, conforme a los procedimientos establecidos.		
3. Diseñar y ejecutar plan de capacitaciones en tenencia responsable de mascotas	1. Se presentó la propuesta de cronograma de capacitaciones para el mes de marzo. 2. Desarrollo de capacitación sobre tenencia responsable de mascotas y socialización sobre la Ley Ángel en la I.E del corregimiento de San Pablo. 3. Se participó en la jornada de bienestar liderada por la Secretaría de Salud acompañada por la Secretaria de desarrollo agropecuario y medio ambiente en la escuela rural de la vereda Vallecitos, allá se tuvo un acercamiento con los estudiantes y los padres de familia donde se socializó la Ley Ángel y su importancia para mitigar el maltrato animal en el municipio. 4. Desarrollo de capacitación sobre tenencia responsable de mascotas y socialización sobre la Ley Ángel en la escuela rural de la vereda San Bernardo.	*Fotografía N° 17 jornada de capacitación sobre la Ley Ángel y tenencia responsable de mascotas corregimiento de San Pablo.* *Fotografía N° 18 jornada de capacitación sobre la Ley Ángel y tenencia responsable de mascotas vereda Vallecitos.* *Fotografía N° 19 jornada de capacitación sobre la Ley Ángel y tenencia responsable de mascotas vereda San Bernardo.*

	5. Diálogo con estudiantes de la I.E.C.A.M.D sobre la tenencia responsable de mascotas, la Ley Ángel y las rutas de denuncia para casos de maltrato animal.	*Fotografía N° 20 jornada de capacitación sobre la Ley Ángel y tenencia responsable de mascotas I.E.C.A.M.D.* *Fotografías N° 23,24 y 25 planillas de asistencia capacitación sobre tenencia responsable de mascotas y socialización sobre la Ley Ángel en la I.E del corregimiento de San Pablo.* *Fotografías N° 26,27, 28 y 29 planillas de asistencia jornada de capacitación sobre la Ley Ángel y tenencia responsable de mascotas escuela rural Vallecitos.* *Fotografías N° 30,31 y 32 planillas de asistencia jornada de capacitación sobre la Ley Ángel y tenencia responsable de mascotas escuela rural San Bernardo.* *Fotografías N° 33,34 y 35 planillas de asistencia jornada de capacitación sobre la Ley Ángel y tenencia responsable de*

		mascotas I.E.C.A.M.D.
4. Participación en los diferentes procesos que se lideren desde la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Ambiental	1. Durante este periodo de tiempo se apoyó en actividades de educación ambiental y en procesos de reforestación con especies nativas.	*Fotografías N° 21 Y 22* *apoyo* actividades de educación ambiental y proceso s de reforestación con especies nativas.
1. Cumplimiento de las obligaciones del contratista establecidas en el contrato	1. Se logran cumplir con las obligaciones por parte del contratista establecidas en el contrato.	

Atentamente**:**



MARIA ALEJANDRA ARANGO MARIN
Contratista.